



+



+

+



XXIX CONGRESO
HEMISFERICO



+



Análisis de la Efectividad de los Programas de FATCA, CRS y QI en la Lucha Contra la Evasión Fiscal, desde la Óptica del Supervisor y del Sujeto Obligado

Antonio Jenkins-Lara
Jenkins-Lara Consulting
Agosto 2025

“La evasión fiscal no es solo una cuestión de legalidad, sino una cuestión de equidad y justicia social.”

Joseph Stiglitz

Gustosamente pagamos la membresía en un club social, pero nos resistimos al pago de impuestos... ¿por qué?

RESUMEN EJECUTIVO

La evasión fiscal le roba al estado recursos que necesita para prevenir el deterioro de la calidad de vida de sus residentes, mientras resulta ser un obstáculo para el desarrollo sostenible de la sociedad en general. Organismos internacionales y algunos gobiernos que han visto sus recaudaciones disminuir sustancialmente, han empujado normativas extraterritoriales como FATCA, CRS y QI. Estas leyes buscan identificar a residentes fiscales con activos financieros fuera del país de su residencia fiscal y de esta manera evaluar si han evadido el pago de impuestos. Panamá, como ciudadano responsable del mundo, colabora para que nuestro sistema financiero no sea utilizado en perjuicio de otras jurisdicciones.

Uniformando Criterios

☐ **Evación Fiscal**

- no pagar impuestos utilizando medios ilegales

☐ **FATCA** (Ley Para el Cumplimiento de Cuentas en el Extranjero –Ley 47)

- identifica contribuyentes estadounidenses con activos financieros fuera de EE.UU.

☐ **CRS** (Estándar del Reporte Común –Ley 51)

- fortalece la colaboración entre países para disminuir la evasión tributaria.

☐ **QI** (Intermediario Calificado)

- agente retenedor autorizado de impuestos de EE.UU.

☐ **Supervisor**

- es la autoridad competente o el regulador (DGI)

☐ **Sujeto Obligado**

- entidad sujeta a reportar (IFI / IF)

Efectividad de los Programas

	FATCA	CRS	QI
Supervisor	▪ muy efectivo ▪ muchos registrados en la plataforma ▪ muchos reportes, aunque lo reportado no esté correcto	▪ muy efectivo ▪ muchos registrados en la plataforma ▪ muchos reportes, aunque lo reportado no esté correcta	▪ no muy efectivo ▪ no muchos registrados en la plataforma ▪ reportes no conciliados –QI
Regulado	• muchos conceptos confusos –IRC • no se identifican los sujetos a reportar –lista azul, artistas, etc. • desconocimiento de patrocinados • protección del IGA Modelo 1 • personas jurídicas con propietario sustancial • clasificación como operativa –ENF-A • reportes en blanco –Nil Reports • medidas discriminatorias • grupos económicos (EAG) –saldos y estructura • identificación de monto reportable • uso de bienes fideicomitidos • confusión con el umbral de reporte • falta capacitación especializada e integrada de FATCA	• problema validando residencias fiscales • fideicomisos no reportan a todos los reportables –discrecionales • confusión entre discrecionalidad vs irrevocabilidad • uso de directores y accionistas profesionales • incongruencia con datos en el RUBF • no se considera un enfoque integrado • confusión con el umbral de reporte • falta capacitación especializada e integrada de CRS	• protección del IGA Modelo 1 • desconocimiento generalizado de requisitos –1042, 1099, 1096, 1098 • falla con las certificaciones mecanismo de control –IF, QI, OR, DD, COPA • cuentas ómnibus –segregación de pagos • uso de directores y accionistas profesionales • incongruencia con información en el RUBF • No se considera un enfoque integrado • confusión con el umbral de reporte • falta capacitación especializada e integrada de QI

Fiscalización Fortalecida

- ☐ **Diseminar información sobre tipologías usadas en la evasión fiscal**
 - sanciones y acciones normales que son ilegales o facilitan la evasión tributaria
- ☐ **Proveer información granular sobre los programas –FATCA, CRS y QI**
 - umbral, sujetos reportables, clasificación, grupos económicos, patrocinados, certificaciones
- ☐ **Crear plantilla de Programa de Cumplimiento Integrado –con formularios**
 - ponerlos a la disposición de los sujetos obligados
- ☐ **Reforzar el concepto de transacciones estructuradas**
 - concepto clave en la evasión tributaria y otros delitos
- ☐ **Fortalecer el cumplimiento con otras leyes similares**
 - implementar el concepto de cumplimiento integrado
- ☐ **Cambiar el enfoque y el alcance de las inspecciones –in situ y extra situ**
 - énfasis en educar y no penalizar e ir mas allá de revisión de identificaciones
- ☐ **Ofrecer capacitación integral adecuada de mitigación de riesgos**
 - mitigar los riesgos de cumplimiento del país y del sujeto obligado

CONCLUSIÓN

Panamá ha avanzado firmemente en la prevención de la evasión tributaria desde nuestro territorio, mientras que ha alcanzado grandes logros en la presentación de reportes como firmante de acuerdos internacionales. Sin embargo, debemos seguir fortaleciendo nuestra estructura nacional de cumplimiento para no facilitar la comisión de delitos fiscales con los servicios que ofrecemos a la comunidad internacional. Un enfoque de administración de riesgos de cumplimiento en donde se integren las diferentes normativas relacionadas beneficiaría la imagen del país, mientras se facilita el cumplimiento de los sujetos obligados.



+



+

+



XXIX CONGRESO
HEMISFERICO



+



Análisis de la Efectividad de los Programas de FATCA, CRS y QI en la Lucha Contra la Evasión Fiscal, desde la Óptica del Supervisor y del Sujeto Obligado

¿Preguntas?

Antonio Jenkins-Lara
Jenkins-Lara Consulting
Agosto 2025